

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	

**RESOLUCIÓN No.066 de 2019
(30 de abril)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HONORARIOS POR
SESIONES ORDINARIAS A UNOS HONORABLES CONCEJALES DE
BUCARAMANGA”**

**LA MESA DIRECTIVA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA,**

C O N S I D E R A N D O:

- a. Que el Artículo 65 de la Ley 136 de 1994, establece el derecho a los Honorables Concejales el reconocimiento de Honorarios por la Asistencia y Llamado a Lista comprobada a las Sesiones Plenarias Ordinarias.
- b. Que el Artículo 1º. De la Ley 1368, modifica el Artículo 66 de la Ley 136 de 1994, para la liquidación de los Honorarios de los Honorables Concejales, los cuales deben ser liquidados atendiendo la categorización establecida en la Ley 617 de 2000.
- c. Que para la liquidación de los honorarios de los Honorables Concejales durante el primer periodo ordinario de la vigencia fiscal de 2018, se tuvo en cuenta la categoría del Municipio conforme al concepto de la Asesora jurídica del Municipio Dra. Melba Fabiola Clavijo de Jácome mediante oficio enviado a la oficina jurídica del Concejo Municipal con Radicado No.CER5115; dicha categoría determinaba un valor de sesión tomando como base el valor del año 2017, más la inflación causada del mismo periodo.
- d. Que además de lo anterior, mediante Resolución No. 593 del 28 de noviembre de 2017, expedida por la Contaduría General de la Nación se determinó que el municipio de Bucaramanga se ubica dentro de la categoría Primera, con base en la información recibida de la Contraloría General de la Republica (Artículo 2 página 32).
- e. Que, pese al concepto y la Resolución expedida por la Contaduría General de la Nación, el departamento administrativo de la función pública mediante concepto dirigido a la Secretaria General de la Corporación, bajo radicado No. 2018-206-006690-2 recibido el 21 de marzo de 2018, determinó lo

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	

**RESOLUCIÓN No.066 de 2019
(30 de abril)**

siguiente: "...al descender el Municipio al cual se refiere, de la Categoría Especial a la Primera, continuará devengando el mismo salario que tenía bajo la Categoría Especial del Municipio por el periodo para el cual fue elegido, con los correspondientes reajustes o aumentos anuales decretados por el Gobierno nacional; y como los honorarios de los Concejales están ligados al salario que devenga el Alcalde, estos últimos también continuarán percibiendo los honorarios de acuerdo con la misma Categoría Especial que tenía el Municipio cuando fueron elegido (sic) y por todos los respectivos periodos, sin que sea viable disminuir dichos Honorarios".

- f. Que, en virtud de lo anterior, la Secretaría General del Concejo de Bucaramanga, procederá a liquidar los honorarios causados por asistencia comprobada de los honorables concejales para la vigencia del año 2019 de acuerdo a lo ordenado por la ley 1368 de 2009.
- g. Que en virtud del considerando F.- el valor de la Sesión Plenaria del año 2019 se tomará la base en \$463.402 más la inflación del año 2019 que fue del 4,09%, consolidándose un valor de Sesión de \$497.692 para la actual vigencia.
- h. Que en virtud de las dudas surgidas por el descenso de categoría que tuvo el Municipio de Bucaramanga, se efectuaron algunas liquidaciones de honorarios con los valores establecidos para los municipios de categoría primera, lo cual se corrigió a través de la Resolución No. 042 de 2018 y se ordenó a la Tesorera General proceder a la reliquidación de dichos honorarios con ajuste a lo establecido en el considerando "G"
- i. Que estos honorarios se pagarán en virtud de la instalación del primer periodo constitucional ordinario de sesiones de la actual vigencia fiscal, el cual se inició el día primero (01) de marzo de 2019 y con termino al día treinta (30) de abril de 2019, dicho periodo fue instalado por el Señor Presidente de la Corporación.
- j. Que en la Secretaría General del Concejo reposan registros de Asistencia y Llamados a Lista comprobada a las Sesiones Plenarias Ordinarias, realizadas los días: uno (01), dos (02) tres (03), cuatro (04), Cinco (05), seis (06), siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10), once (11), doce (12), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24), veinticinco (25), veintiséis (26), veintisiete (27), veintiocho (28), veintinueve (29) y treinta (30) de abril de 2019.

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	

**RESOLUCIÓN No.066 de 2019
(30 de abril)**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y pagar los Honorarios de las Sesiones Plenarias ordinarias realizadas los días: uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05) seis (06), siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10), once (11), doce (12), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24), veinticinco (25), veintiséis (26), veintisiete (27), veintiocho (28), veintinueve (29) y treinta (30) de abril de 2019., a los honorables Concejales solicitantes y relacionados de acuerdo a su asistencia comprobada así:

No.	HONORABLES CONCEJALES	NO. DE SESIONES ORDINARIAS
01	PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	05
02	MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	22
03	JAVIER AYALA MORENO	10
04	CLEOMEDES BELLO VILLABONA	20
05	YOLANDA BLANCO ARANGO	22
06	DIONICIO CARRERO CORREA	22
07	JHON JAIRO CLARO AREVALO	05
08	JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA	01
09	HENRRY GAMBOA MEZA	10
10	NELSON MANTILLA BLANCO	05
11	RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ	15
12	NANCY ELVIRA LORA	02
13	WILSON MANUEL MORA CADENA	13
14	EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON	19
15	SONIA SMITH NAVAS VARGAS	22
16	URIEL ORTIZ RUIZ	09
17	JHON MARCELL PINZON RINCON	09
18	WILSON RAMIREZ GONZALEZ	05
19	ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA	05
TOTAL SESIONES ORDINARIAS		221

ARTICULO SEGUNDO: Que al concejal **PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ** mediante las Resoluciones No. 056 y No. 060 de abril de 2019 se le cancelaron las siguientes sesiones plenarias realizadas los días, uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06) y siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10), once (11) y doce (12), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24) y veinticinco (25) de abril de 2019.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	RESOLUCIONES					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	Página 4 de 7	

**RESOLUCIÓN No.066 de 2019
(30 de abril)**

ARTICULO TERCERO: Que al concejal **JAVIER AYALA MORENO** mediante la Resolución No. 056 de abril de 2019 se le cancelaron las siguientes sesiones plenarias realizadas los días, uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06) y siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10), once (11) y doce (12), de abril de 2019.

ARTICULO CUARTO: Que el concejal **CLEOMEDES BELLO VILLABONA, NO ASISTIO** a las sesiones plenarias realizadas los días, tres (03) y seis (06) de abril de 2019.

ARTICULO QUINTO: Que al concejal **JHON JAIRO CLARO AREVALO** mediante las Resoluciones No.050 y No. 056 y No. 060 de abril de 2019 se le cancelaron las siguientes sesiones plenarias realizadas los días, uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06) y siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10), once (11) y doce (12), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24) y veinticinco (25) de abril de 2019.

ARTICULO SEXTO: Que al concejal **JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA** mediante las Resoluciones No.050 y No. 056 y No. 064 de abril de 2019 se le cancelaron las siguientes sesiones plenarias realizadas los días, uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06) y siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10), once (11) y doce (12), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24) y veinticinco (25), veintiséis (26), veintisiete (27), veintiocho y veintinueve (29) de abril de 2019.

ARTICULO SEPTIMO: Que al concejal **HENRRY GAMBOA MEZA** mediante las Resolución No. 056 de abril de 2019 se le cancelaron las siguientes sesiones plenarias realizadas los días, uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06) y siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10), once (11) y doce (12), de abril de 2019.

ARTICULO OCTAVO: Que al concejal **NELSON MANTILLA BLANCO** mediante las Resoluciones No.051, No. 056 y No. 060 de abril de 2019 se le cancelaron las siguientes sesiones plenarias realizadas los días, uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06) y siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10), once (11) y doce (12), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24) y veinticinco (25), de abril de 2019.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	

**RESOLUCIÓN No.066 de 2019
(30 de abril)**

ARTICULO NOVENO: Que al concejal **RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ** mediante las Resolución No. 050 de abril de 2019 se le cancelaron las siguientes sesiones plenarias realizadas los días, uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06) y siete (07) de abril de 2019.

ARTICULO DECIMO: Que a la concejala **NANCY ELVIRA LORA** mediante las Resoluciones No. 056 y No. 060 de abril de 2019 se le cancelaron las siguientes sesiones plenarias realizadas los días uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06) y siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10), once (11) y doce (12), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24) y veinticinco (25), de abril de 2019, y **NO ASISTIO** a las sesiones plenarias realizadas los días, veintisiete (27) veintiocho (28) y veintinueve (29) de abril de 2019.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Que al concejal **WILSON MANUEL MORA CADENA** mediante la Resolución No. 050 de abril de 2019 se le cancelaron las siguientes sesiones plenarias realizadas los días, uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06) y siete (07) de abril de 2019, y **NO ASISTIO** a las sesiones plenarias realizadas los días, veintiuno (21) y veintitrés (23) de abril de 2019.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Que el concejal **FABIAN OVIEDO PINZON**, **NO ASISTIO** a las sesiones plenarias realizadas los días, tres (03), diez (10) y veintisiete (27) de abril de 2019.

ARTICULO DECIMO TERCERO: Que al concejal **URIEL ORTIZ RUIZ** mediante las Resoluciones No.050, No. 057 de abril de 2019 se le cancelaron las siguientes sesiones plenarias realizadas los días, uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06) y siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10), once (11) y doce (12) y veintiuno (21) de abril de 2019, y **NO ASISTIO** a la sesión plenaria el día seis (06) de abril de 2019.

ARTICULO DECIMO CUARTO: Que al concejal **JHON MARCEL PINZON RINCON** mediante las Resoluciones No. 050 y No. 056 de abril de 2019 se le cancelaron las siguientes sesiones plenarias realizadas los días, uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06), siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10), once (11) y doce (12) de abril de 2019, y **NO ASISTIO** a las sesiones plenarias los días cuatro (04) y veinticinco (25) de abril de 2019.

ARTICULO DECIMO QUINTO: Que al concejal **WILSON RAMIREZ GONZALEZ** mediante la Resoluciones No. 056 y No. 060 de abril de 2019 se le cancelaron las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	

**RESOLUCIÓN No.066 de 2019
(30 de abril)**

siguientes sesiones plenarias realizadas los días, uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06) y siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10), once (11), doce (12), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24) y veinticinco (25), de abril de 2019.

ARTICULO DECIMO SEXTO: Que al concejal **ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA** mediante las Resoluciones No.050 y No. 056 y No. 060 de abril de 2019 se le cancelaron las siguientes sesiones plenarias realizadas los días, uno (01), dos (02), tres (03), cuatro (04), cinco (05), seis (06) y siete (07), ocho (08), nueve (09), diez (10), once (11), doce (12), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24) y veinticinco (25), de abril de 2019.

ARTÍCULO DECIMO SEPTIMO: Envíese copia de la presente Resolución a la Tesorera General del Concejo Municipal de Bucaramanga, para lo de su competencia;

ARTICULO DECIMO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición;

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	RESOLUCIONES					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:		Página 7 de 7

**RESOLUCIÓN No.066 de 2019
(30 de abril)**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada a los treinta (30) días del mes de abril del año Dos Mil Diecinueve (2019).

El Presidente,


WILSON MANUEL MORA CADENA

El Primer Vicepresidente,


URIEL ORTIZ RUIZ

El Segundo Vicepresidente,


NELSON MANTILLA BLANCO

La Secretaria General, (E)


SONIA MARIA SANCHEZ RUEDA

Revisó: Jefe Oficina Asesora Jurídica 
 Elaboró: José David Esteban Aux. Administrativo
 Secretaria General

ASISTENCIA HONORABLES CONCEJALES MES DE ABRIL DEL 2019 SESIONES ORDINARIAS

	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	TOTAL								
H. CONCEJALES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL	
1 PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	Res.056, Res.060
2 MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	Res.066
3 JAVIER AYALA MORENO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	Res.056, Res.066
4 CLEOMEDES BELLO VILLABONA	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	Res.066	
5 YOLANDA BLANCO ARANGO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	Res.066	
6 DIONICIO CARRERO CORREA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	Res.066	
7 JOHN JAIRO CLARO AREVALO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	Res..050, Res.056, Res.060, Res.066	
8 JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	20	Res..050, Res.056, Res.064, Res.066	
9 HENRY GAMBOA MEZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	Res.056, Res.066	
10 NELSON MANTILLA BLANCO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	Res..051, Res.056, Res.060, Res.066	
11 RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	Res..050, Res.066	
12 NANCY ELVIRA LORA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	19	Rea.056, Res.060, Res.066	
13 WILSON MANUEL MORA CADENA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	20	Res.050, Res.066	
14 EDISON FABIAN OVIEDO PINZON	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	19	Res.066	
15 SONIA SMITH NAVAS VARGAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	Res.066	
16 URIEL ORTIZ RUIZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21	Res..050, Res.057, Res.066	
17 JHON MARCEL PINZON RINCON	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	20	Res..050, Res.056, Res.066	
18 WILSON RAMIREZ GONZALEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	Res.056, Res.060, Res.066	
19 ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22	Res..050, Res.056, Res.060, Res.066	
TOTAL H.C.	19	19	17	18	19	17	19	19	19	18	19	19	0	0	0	0	0	0	0	0	18	19	18	18	17	19	17	18	18	19	403	

REVISADO POR: 
Dr. SONIA MARIA SANCHEZ RUEDA
 Secretaria General (E)